

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	PEREYRA CARLOS PEDRO - cpereyra@mpba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO DE FAMILIA Nº 1 - DOLORES
Carátula:	MARTINEZ ANALIA C/ OROZCO DANIEL ALBERTO S/ PRIVACION/SUSPENSION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL
Número de causa:	27596
Tipo de notificación:	EDICTO ELECTRONICO
Destinatarios:	cpereyra@mpba.gov.ar
Fecha notificación:	23/4/2026 13:50:31
Alta o disponibilidad	23/4/2026 13:50:34
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	PARAJA Luis Manuel. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 23/04/2026 13:49:46
Firmado por:	PARAJA Luis Manuel. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 23/04/2026 13:49:45 PEREYRA Carlos Pedro. --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 23/04/2026 13:17:28

TRAMITE GRATUITO LEY 8593
EDICTO

POR DOS DIAS. El Juzgado de Familia Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. Verónica H Pólchowski, Secretaría Única, sito en calle Buenos Aires Nº 611 Esquina Avellaneda de Dolores, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza al señor OROZCO DANIEL ALBERTO, TITULAR DE DNI Nº 22.303.716 para que dentro del plazo de DIEZ DÍAS, comparezca a tomar la intervención, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. que le corresponde en los autos caratulados:"Martinez Analia C/ Orozco Daniel Alberto S/ Privación/Suspensión De La Responsabilidad Parental Nº 27596

El presente debe publicarse en el Diario el Sol de MENDOZA

Dolores, 23 de Abril de 2026.

Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a:
<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: UL4NR9P5



214502032001310501